

INVITACION PÚBLICA 07-2018

EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA PONE EN CONOCIMIENTO AL PÚBLICO LA VENTA DE MATERIAL RECICLABLE

AUTORIZACION

Mediante oficio 1879 de fecha de 09 de Julio del 2018, la dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta autoriza la venta del siguiente material reciclable; 162 kg de cartón, 41 kg de Politereftalato de Etileno - PET, 73 kg de Polietileno de Alta Densidad -PEAD (Pasta), con los siguientes precios base de acuerdo al mercado local: cartón; \$ 250, Politereftalato de Etileno - PET; \$ 500, Polietileno Alta Densidad - PEAD (Pasta); \$ 300.

PUBLICACION DE LA INVITACION

La presente invitación será publicada a través del sitio web del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y en la cartelera informativa del Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta - COCUC.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Los interesados en participar de la presente invitación deberán dirigirse a las instalaciones de la oficina tratamiento y desarrollo del establecimiento y entregar en sobre cerrado la propuesta el día jueves de 12 julio de 2018 de 8 a 10 am.

APERTURA DE SOBRE Y ADJUDICACION

El 12 de julio de 2018 a las 10:00 am en la oficina del área de tratamiento y desarrollo del establecimiento se realizara la apertura de los sobres y el oferente ganador será el que presente la oferta económica de mayor valor de compra y cumpla con los requisitos exigidos, en caso de empate se tomara la hora de recibido de la propuesta como factor de desempate.

PROCESO DE CONSIGNACION

El oferente ganador deberá realizar el pago en el Banco popular a la cuenta 110.450.03110.9 caja especial o en las instalaciones de pagaduría del establecimiento.

ENTREGA DEL MATERIAL RECICLABLE

El material reciclable será entregado al oferente ganador el día viernes 13 de julio de 2018 en el centro de acopio semi-externo del sector sur del establecimiento.

REQUISITO PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Copia de la Cámara de Comercio, Copia del RUT, Copia de la Cedula de ciudadanía.

San José de Cúcuta a los 09 días del mes de julio de 2018,



DR. (E) JULIO MARIO REY
Director - COCUC

Elaboro: Olafo Suarez C.
Reviso: DS. Ovalles Arenas Juan